

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

**REDACCION**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.  
**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.  
**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... 3'45  
 Unión postal, un año... 36'00  
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

**COLABORACION**  
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Anacleto papa y Serapión.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Justo mr. y Buenaventura card.

**Apostolado de la Oración**  
**INTENCION GENERAL PARA JULIO**  
*(Aprobada y bendecida por Su Santidad)*  
 Las almas de los que están en pecado mortal.

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 Oh Jesús miel por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Con oraciones y obras de celo trabajar por la conversión de los pecadores.

**CORTE DE MARIA**  
 Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Providencia, en San Francisco.

**Cantos para hoy**  
**CUARENTA HORAS.**—Empiezan en la iglesia de M. M. Descalzas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

**Parroquia de San Francisco**  
 Durante las misas de seis y ocho tendrá lugar la novena de la Virgen del Carmen.

**Iglesia del Carmen**  
 A las seis de la tarde continúa la Novena de la Virgen del Carmen, por el orden siguiente: Exposición de S. D. M., estación, solemnísima Trisagio, Novena, motete, sermón, reserva, gozos de la Stma. Virgen, finalizando con la Salve Carmelitana.

**Iglesia de San Pedro**  
 A las seis y media mes de la Virgen del Carmen durante la misa.

**Iglesia de la Beneficencia**  
 A las siete de la tarde prosigue la Novena de San Vicente de Paul.

**Cantos para mañana**  
**Santa Iglesia Catedral**  
 A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro; a las siete misa.

**Capilla del Santísimo**—A las siete y media misa con explicación de la doctrina cristiana.

**Parroquia de la Santísima Trinidad**  
 A las nueve y media oficio con plática parroquial.

**Parroquia de San Francisco**  
 A las seis de la tarde Rosario y explicación del Catecismo.

**Parroquia de San Juan Bautista**  
 A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.

**Iglesia del Carmen**  
 A las nueve y media oficio parroquial con plática.

**Iglesia de las Descalzas**  
 A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

**Iglesia de Santa Clara**  
 A las ocho misa por la Comunidad a canto gregoriano.

**Iglesia de San Pedro**  
 A las nueve oficio.

**Información original**  
 La revista francesa titulada *Mercure de France* ha abierto una información internacional, consultando a los más eminentes sabios de todo el mundo, pertenecientes a todas las sectas, religiones y partidos, sobre el porvenir de la religión, habiendo formulado la siguiente pregunta:

«Asistimos a una disolución o a una evolución del sentimiento religioso?»

Unos sabios, echándose de profetas, han respondido que la religión se va, y que se va para siempre; porque está en completa oposición con la ciencia, progreso y civilización: pues como dice uno de los consultados, el holandés Domela

Nienwenhuis, cada progreso de la ciencia es una victoria sobre la fe y sobre la religión: ciencia y religión no pueden marchar juntos: la ciencia hace progresos, como no puede negarse, más es en detrimento de la religión.—El progreso de la humanidad, ha dicho Plekanoff, trae consigo el decreto de muerte de la idea y del sentimiento religioso.—Las diferentes Iglesias, ha respondido el Conde de Romanones, se han declarado incompatibles con las modernas aspiraciones sociales. La Ortodoxia católica de todas las Iglesias constituida lucha contra todos los ilustrados, que se esfuerzan en progresar hacia la realización de la idea cristiana.

Otros como Jergí, profesor italiano de antropología, Se Dandec, profesor de embriología, Bourgeault profesor de música, Sabatier literato, católico-modernista, y varios otros han dado estúpidas respuestas, indignas de hombres serios y de formalidad. Han dicho que la Iglesia es como un polipo monstruoso que ha invadido la vida en todas sus manifestaciones, oprimiendo pesadamente las conciencias humanas; que la religión es como una apendicitis moral, estableciendo una ridícula y monstruosa comparación con el apéndice del *coecum*; y otras estupideces de este tenor.

Mas no pocos han sido los sabios que han salido por los fueros de la verdad. Hubreau Dangin ha respondido: vuestra consulta es una respuesta. Si asistiéramos a la disolución de la idea religiosa, no se vería a todos los espíritus tan preocupados en la religión. Las cosas muertas no dan tanto que hablar de si mismas. Barin ha respondido: Preguntáis si asistimos a una disolución o a una evolución? ni a una ni a otra. Asistimos sencillamente a una persecución.—A lo que asistimos, ha dicho Jammes, es a la disolución de todo lo que no es catolicismo.—En vez de demandarnos profecías atrevidas, ha dicho Vongre, lo que deberían hacer los lectores del *Mercure*, es leer un compendio de historia. Y se convenecerían que los episodios actuales, no son otra cosa que la milésima repetición de episodios anteriores, que prueban la lucha incesante del orgullo y las pasiones contra la verdad y la virtud. Y así poco más o menos todos los demás.

Creer algunos sabios modernos, que la religión es como la barba de Euripides que cada día tomaba nueva forma. Ignoran o aparentan ignorar, que la verdad, si merece el nombre de tal, permanece siempre inmutable, y que los dogmas revelados ni varían ni pueden variar. Tu varias, decía el obispo de Meaux al protestantismo, y lo que varía no es verdad.

Comparan estos señores a la religión o dogmas revelados con las ciencias naturales, físicas, químicas, geológicas etc., que evolucionan sin cesar, pero muchas veces dentro del error. Toda ciencia que se ve obligada a cambiar sus conclusiones o el sentido de las mismas, y ha de reconocer que no es exacto lo que antes admitía como verdadero, debe confesar, no que ha evolucionado, no que se ha encontrado en una etapa de verdad imperfecta, sino simplemente que se ha equivocado. Si los físicos antiguos admitieron que la luz era una substancia, que irradiaba el cuerpo luminoso y con la teoría dinámica se ha demostrado que no es más que un simple movimiento vibratorio de moléculas, aquellos sabios se equivocaron. Si los naturalistas de la edad media pudieron creer que la generación espontánea era un hecho, Pasteur, después de pacientísimas investigaciones, pudo demostrar que era un mito; y en esto no hubo evolución, sino que hubo error. Si Lamarck y Darom pudieron sorprender el mundo sabio con sus teorías de la evolución de las especies, sus doctrinas no han evolucionado, sino que se han desacreditado.

Querer pues que las religiones, sean cuales fueren, cambian cada día de dogmas, según las circunstancias de los tiempos, es simplemente reconocer que son un circuito de errores; y decir esto de todas las religiones, es establecer que todas son falsas. La Iglesia pues en este sentido, a no ser que admitamos que Jesucristo fué un pobre hombre, no puede evolucionar.

Si un acto de lujuria fué pecado en el siglo primero, esto es, contrario a la ley de Dios y a la razón natural, igualmente lo es en el siglo veinte. Si el matrimonio civil es un concubinato en el siglo veinte, igualmente lo fué en el siglo primero. Si fué dogma de fe en tiempo del Concilio de Nicea, que el hombre es un compuesto de alma y cuerpo, igualmente lo es en tiempos de Haeckel, Trindall, Huxley y Littré.

Tampoco asistimos a la disolución de la idea religiosa. Cansados estamos de oír, y ha sido la cantinela de los hetero-

doxos de todos los siglos, que la Iglesia está descomponiéndose o que yace ya cadáver. Juliano el apóstata se gloriaba de haberla enterrado para siempre. Desde entonces han pasado diez y seis siglos. Cansado estoy de oír, decía Voltaire, que han bastado doce hombres para establecer la Iglesia, y tengo ganas de probar que basta uno para destruirla. Dentro de veinte años, escribía a D'A Lambert, ya estará Dios divertido. Y a los veinte años precisamente un vómito de sangre acometió al desvergonzado filósofo y le dejó divertido para siempre. Nos gloriamos de haber apagado las luces del cielo, decía Viviani, pero deben todavía lucir cuando los redactores del *Mercure* se preocupan de ellas.

A lo que asistimos es a la bancarrota social, diremos con Mon. Ketteler, de la filantropía sin fe y de la moral sin Dios. Se están sacando las últimas consecuencias de la reforma de Lutero; pero así como la Iglesia, vió bajar a la tumba a los que establecieron los principios, que fueron los patriarcas protestantes, y a los que sacaron las primeras consecuencias que fueron los enciclopedistas; igualmente verá morir a los nietos de aquel herejiarca. ¿Qué hace ahora el hijo del carpintero? preguntaron los bárbaros, los herejes, los cismáticos y los invasores; y cada edad respondió «Un féretro.»

### La desgravación de los vinos

El dictamen de la Comisión de presupuestos en dicho proyecto ha quedado redactado en los siguientes términos, y lo publicamos íntegro por la expectación que ha despertado.

Helo aquí: «Artículo 1.º El impuesto de Consumos sobre la especie «Vinos» queda suprimido desde el día 1.º de enero de 1908 en las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo; y, en su virtud, desde la citada fecha, dejarán de percibirse en las mencionadas poblaciones los derechos del Tesoro y los recargos municipales sobre la expresada especie.

Art. 2.º Los encabezamientos celebrados con las poblaciones enunciatas en el art. 1.º, se revisarán al inmediato efecto de rebajar del cupo total señalado como impuesto de Consumos la cantidad correspondiente al cupo parcial por la especie «Vinos de todas clases».

Art. 3.º La compensación de las bajas que por desgravación de las especies se produzcan en los presupuestos municipales de dichas capitales de provincia y poblaciones asimiladas, se hallará en los medios siguientes:

1.º El impuesto de cédulas personales se percibirá como recursos del presupuesto municipal en las referidas poblaciones, y quedan autorizados los respectivos Ayuntamientos para establecer un recargo especial hasta de tres décimas del valor de cada cédula, sin perjuicio del recargo autorizado por el art. 5.º de la ley de 31 de diciembre de 1881.

2.º El impuesto sobre carruajes de lujo con los tipos de tributación establecidos por el art. 46 de la ley de Presupuestos de 30 de junio de 1895, 6.º de la de 28 junio de 1898, y 6.º también de la de 31 de marzo de 1900, pasará asimismo a ser recurso del presupuesto municipal en las mismas poblaciones; y quedan facultados los Ayuntamientos para elevar el recargo actual hasta el 100 por 100 del importe de las cuotas y décimas vigentes.

3.º El impuesto que grava los Casinos y Círculos de recreo, establecido por el art. 10 de la ley de 31 de marzo de 1900, pasará igualmente a ser impuesto municipal en las mismas poblaciones, y podrá aumentarse por los Ayuntamientos respectivos el tipo actual de imposición hasta en un 100 por 100.

4.º La autorización concedida a los Ayuntamientos por el art. 9.º de la ley de 18 de junio de 1885, para el recargo de las cuotas de la contribución industrial y de comercio hasta un 16 por 100, se amplía hasta el 40 por 100 para los Ayuntamientos de las citadas capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

5.º Queda autorizado también, en beneficio de dichos Ayuntamientos, un recargo de dos décimas sobre el impuesto que grava el consumo de gas y de electricidad en las repetidas poblaciones.

6.º Sin perjuicio de las tarifas especiales actualmente autorizadas o que en lo sucesivo se autoricen dentro de las leyes que rigen o regían en la materia, quedan facultados los Ayuntamientos de las capitales de provincias y poblaciones asimiladas donde no subsistan tales tarifas especiales, para establecer un arbitrio municipal sobre el consumo de los vinos espumosos, generosos y de las mistelas. Dicho arbitrio podrá ser hasta el importe de la tarifa oficial vigente para la especie «Vinos de todas clases», aumentada en el 100 por 100. No se comprende en el concepto de vinos generosos los secos cuya graduación no alcance a 16 grados.

b) Los respectivos Ayuntamientos establecerán desde luego dicho arbitrio sobre vinos espumosos, generosos y mistelas, cuando menos en el importe de la cuota de la tarifa oficial vigente para la especie «Vinos de todas clases», aumentada en el mismo tanto por ciento con que adeuden actualmente en las respectivas poblaciones los vinos comunes o de pasto, en virtud del uso que haya hecho el Municipio de la facultad definida en el art. 24 de la ley de 19 de julio de 1904.

c) Para todos los efectos y en todos los casos a que se contraen los párrafos anteriores a) b), se entenderán asimilados a los vinos generosos los vinos comunes o de pasto cuya graduación exceda de 16 grados centesimales del alcoholómetro de Say Lussac, a la temperatura de 15 grados centígrados.

7.º El recargo municipal autorizado por la ley de 19 de julio de 1904 sobre las cuotas de renta por consumo de agravamientos, alcoholes y licores, podrá elevarse en tres décimas por los Ayuntamientos; pero a los efectos del art. 5.º de la presente ley sólo se computará el uso de esta facultad en la proposición que en el mismo se indica.

8.º El actual recargo municipal sobre las cuotas de tarifa por consumo de aguardientes, alcoholes y licores, podrá elevarse hasta 150 por 100, sin perjuicio del mayor gravamen que se hallase actualmente autorizado, o que en lo sucesivo se autorizase en tarifas especiales dentro de las prescripciones legales que rigen o rigieren en la materia.

Art. 4.º Cuando los recursos enumerados en el artículo anterior no alcanzaren a compensar para los presupuestos municipales la disminución de ingresos producida por la desgravación de la especie «Vinos», la Hacienda hará, en el cupo encabezado del impuesto de consumos a más de la rebaja del cupo de la especie desgravada una rebaja adicional por el importe de la diferencia que resulta entre la disminución de los ingresos municipales y el importe de los recursos sustitutivos que en el artículo 3.º de esta ley quedan autorizados.

Si en algún caso el total importe del cupo encabezado (una vez deducido el de la especie «Vinos»), no alcanzare a cubrir el importe de aquella diferencia, se entenderá facultado el Ayuntamiento para aumentar los tipos de recargo sobre los expresados recargos sustitutivos.

Art. 5.º Para determinar el importe del auxilio definido en el primer párrafo del art. 4.º se computarán en liquidación que practicará el ministerio de Hacienda.

a) El importe de los recursos cedidos al presupuesto municipal y expresados en los números 1, 2 y 3 del art. 3.º de la presente ley, sobre la base del rendimiento que han producido para el Tesoro en el ejercicio liquidado de 1906, disminuido en un 10 por 100 en concepto de gastos de administración y cobranza.

b) El importe de los recargos que se autorizan en los números 4 y 5 del citado artículo, sobre la base de la

recaudación obtenida en el ejercicio liquidado de 1906 par los respectivos conceptos tributarios.

c) El importe del arbitrio que se contrae el número 6 del respectivo artículo, por la recaudación por especies en dicho año, facilitados por la administración de Consumos, cuando dichos estados detallan recaudación especial por los artículos afectos a este arbitrio.

Cuando los referidos estados no detallan recaudación especial por vinos espumosos, generosos, a graduación superior a 16º, o mistelas, no se tomará en cuenta este arbitrio para calcular el importe del auxilio que se concede en el párrafo citado del artículo 4.º, quedando su rendimiento en beneficio de los presupuestos municipales.

d) El importe del recargo para el cual se faculta a los Ayuntamientos en el núm. 7.º del repetido artículo, sobre la base de los datos que arrojen los estados de introducción por especies en el año 1906, facilitados por las administraciones de Consumos, aplicando a estas cantidades tres décimas de aumento.

e) El importe del recargo autorizado en el núm. 8.º del mismo artículo, sobre la base de dichos estados de recaudación por especie en 1906, en su caso, se será abonada por la Hacienda, como minoración de los ingresos obtenidos por el Tesoro en la recaudación por las demás especies.

Art. 7.º Cuando no exista encabezamiento con el Ayuntamiento y el impuesto esté arrendado directamente por la Hacienda, se compensará la baja de los ingresos municipales procedentes del recargo sobre la especie «Vinos» en la misma forma y siguiendo el propio orden establecido en el art. 3.º El auxilio a que se contrae el art. 4.º se hará efectivo, en su caso, mediante la entrega de su importe, que efectuará en las Cajas municipales el arrendatario, a cuenta de las mensualidades contratadas por él con la administración.

Art. 8.º En los contratos de arriendo celebrados por la Hacienda o por los Ayuntamientos, se rebajará del importe del contrato una suma igual a lo recaudado por derechos del Tesoro y recargos municipales por la especie «Vinos de todas clases» durante el año de 1906, según los datos estadísticos que se hubiesen remitido en su día a las Administraciones provinciales de Hacienda.

En el caso de no haberse facilitado oportunamente los referidos datos, o en el de comprobarse su inexactitud, se hará la rebaja, por la Hacienda o el Ayuntamiento en los casos respectivos, con arreglo al consumo calculado que figura en los presupuestos unidos a los pliegos de condiciones, base de las respectivas subastas con el aumento proporcional a la mejora que en dichas subastas se hubiere obtenido.

Art. 9.º Sobre la introducción para el consumo, en las capitales de provincia y demás poblaciones a que se refiere esta ley, de los vinos naturales comunes de graduación que no exceda de 16º, no se podrá en lo sucesivo establecer gravamen alguno, cualquiera que fuese la forma o denominación que se propusiere.

El dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

### Curiosidades

**Casas de Algodón**

En América se ha llegado a aglomerar el algodón de manera que se obtiene un producto muy sólido que se utiliza para multitud de usos, hasta para hacer casas.

Los periódicos americanos aseguran que los ensayos hechos hasta el presente han dado un gran resultado, no sólo práctico, sino también económico.

Empléase para ello el algodón verde de interior calidad, recortes, ba-

reduras, y, en una palabra todo lo que en la fábrica suele tirarse, y que ni siquiera aprovechan los traperos.

Con esto se hace una pasta que adquiere la solidez de la piedra.

Este algodón arquitectural se reviste por el exterior de una substancia que lo hace impermeable. Además el edificio con este material construido, estará á prueba de fuego y costará tres veces menos que los ordinarios.

Lo que en los actuales edificios constituye el maderamen, en los de algodón se sustituye con paja de trigo. Esta madera artificial excesivamente dura, se prepara transformando primeramente la paja en hojas superpuestas, las cuales son sometidas á una solución que endurece las fibras. Basta pasar después algunas veces estas hojas por unos laminadores para obtener un producto con todas las cualidades de la madera de construcción. Un tratamiento químico hace esta materia, además de impermeable, completamente incombustible.

Todos los demás elementos de carpintería que entran en la construcción de una casa se fabrican por medio de un cartón que difiere muy poco del presente, y que se presta, como la madera, á toda clase de manipulaciones.

Calentada al fuego esta madera artificial de presta á las formas más variadas, y los colores ó barnices se aplican en ella perfectamente, siendo de tanta duración, por lo menos, como las usadas en las actuales construcciones.

El cartón es insensible á las variaciones atmosféricas, y ni el sol ni la lluvia lo deterioran.

### INFORMACION

#### En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Salinas, Martínez, Brell, Malé, Monguío y Cayallé, presididos por el señor alcalde.

Se facultó al presidente para que nombre á los concejales que han de representar á la Corporación en la procesión de la Virgen del Carmen.

Por unanimidad fueron aprobados todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, y el que quedó sobre la mesa en la sesión anterior (referente á costear baños medicinales á un enfermo pobre) pasó á informe de la comisión de Gobernación.

Una proposición de los Sres. Brell y Monguío, pidiendo sea ampliada en dos vocales más la comisión de Higiene, pasa á informe de la comisión de Gobernación.

El señor Martínez pregunta al señor alcalde si tiene alguna noticia nueva referente al asunto del sarcófago, pues teme que si el Sr. Domenech ha de realizar el proyecto nos quedaremos sin panteón.

El Sr. Alcalde contesta que nada puede concretar de momento, pero dice que abunda en los mismos temores del Sr. Martínez, esto es, que no tendremos sarcófago en la fecha indicada.

El Sr. Martínez cree que lo mejor sería que el Ayuntamiento se dirigiese al Gobierno para acabar de una vez.

El Sr. Salinas dice que un periódico local (alude á LA CRUZ) se ocupa de la cloaca de la calle Mayor, y pide que si la obra no ha de responder á las necesidades á que se destina, se subsanen las faltas ahora que aun es tiempo.

El Sr. Presidente dice que el Ayuntamiento tiene al Arquitecto que procurará que el contratista cumpla las condiciones de la subasta.

El Sr. Salinas insiste y dice que no se ha referido á faltas del contratista sino á deficiencias del proyecto para que sean subsanadas si realmente existen como se dice.

El Sr. Prat replica que ha hecho estas observaciones al señor Arquitecto y le ha asegurado que la cloaca de que se trata es capaz y llenará las necesidades aludidas, y que por tanto nada más puede hacer.

El Sr. Salinas: Pero es que no puede equivocarse el Arquitecto? Creo que nada perderíamos si otro técnico examinase dicha obra.

El Presidente: Puede equivocarse como todo el mundo, el señor Arquitecto, pero habiéndole llamado repetidas veces la atención sobre el asunto, no es de creer que tal cosa suceda.

El Sr. Salinas se encoje de hombros y... se levanta la sesión.

Hoy á las seis de la tarde se reunirá en el Gobierno civil la Junta Provincial de Instrucción Pública con objeto de tratar del conflicto que ha surgido en algunos pueblos con motivo de la Real orden sobre supresión de maestros, pues mientras una parte del vecindario desea que quede el maestro, otra parte desea

que sea la maestra la que subsista, originándose con esto las dificultades que hemos dicho.

Las obras de la célebre cloaca de la calle mayor han tenido que paralizarse porque según se nos asegura, al llegar á la mitad de la calle, se han agotado las piezas de la tubería ó como quiera llamarse.

Lo peor del caso es que transcurrirá mucho tiempo, más de un mes, según dicen, hasta que continuen las obras, quedando en tanto aquella vía convertida en un barranco.

Están divertidos aquellos vecinos.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Casa Beneficencia de Reus, 2.108'55 pesetas.—Señor ingeniero jefe de Obras públicas, 237'12.—D. Severiano Labrador, 187'92.—D. Juan Pajares, 76'62.—Ayuntamiento de Rocafort de Queralt, 7.004'19.

La Cámara de Comercio y Cámara Agrícola de Reus, convocan á una Asamblea á todos los agricultores, comerciantes é industriales que se dedican al cultivo del olivo, comercio é industria derivadas de dichas oleaginosas, y á todas las Corporaciones, Cámaras, Sindicatos y demás entidades interesadas en lo que viene llamándose conflicto de los aceites, al objeto de defender sus intereses, gravemente amenazados, y tomar los acuerdos oportunos, para evitar la competencia que les hacen los aceites de semillas, que se prestan á la sofisticación del de oliva.

La Asamblea tendrá lugar mañana domingo, á las once de la misma, en el local de la Cámara de Comercio, y á la misma asistirán distintas entidades y delegaciones de todas las comarcas olivícolas de esta región, habiendo ya anunciado su asistencia varios delegados del Ampurdán, Borsjas, Lérica, Barcelona, Tarragona, etc. Asistirán asimismo varios senadores y diputados.

Hace días que algunos amigos nuestros tanto de esta, como de provincias, están recibiendo por correo varios folletos protestantes, por lo que llamamos poderosamente la atención de nuestros lectores y de sus familias para que no se dejen engañar por estas publicaciones, que si bien á primera vista no parecen nocivas, lo son de tal manera, que está prohibida su lectura; y también para que se conozca una vez más la *sans façon* de los sectarios que no abandonan momento para infiltrar sus doctrinas hasta el colmo de introducir las forzosamente en los domicilios.

El nuevo Obispo de Seo de Urgel presentó ayer sus Bulas á su stro venerable Metropolitano. El Dr. Benlloch salió en el tren de las 12'20 para Reus, acompañado de su familiar, el señor Fiscal eclesiástico de esta Archidiócesis doctor Vidal, y de D. Luis Quer.

Ha sido reclamado equivocadamente el título de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, serie H, número 922, debiendo ser el número 9.222.

El escribiente de segunda clase del cuerpo auxiliar de oficinas militares don Feliciano Palomar Sanz, ha sido destinado al Gobierno militar de Tarragona.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido en la Universidad de Barcelona, el título de Licenciado en Derecho y Ciencias sociales, nuestro particular amigo el joven de Ribarroja D. Francisco Adell y Pifol, á quien deseamos muchas prosperidades en su nueva carrera.

Con rumbo á Cartagena ayer abandonó el puerto de Barcelona el crucero «Carlos V», terminadas las reparaciones llevadas á cabo en el mismo.

Las tropas de esta guarnición empezarán en breve á tomar los baños de mar en los sitios de costumbre.

El ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que existen corrientes de arreglo con las minorías parlamentarias respecto al proyecto de azúcares.

Al terminar la sesión del Congreso anteayer hablaron los señores Lacier y Rodés, respecto á las soluciones propuestas por el último en su discurso al intervenir en la discusión del proyecto de azúcares.

Conviniere que el señor Rodés concrete en varias enmiendas las referidas soluciones con objeto de estudiarlas y ver si pueden aceptarse.

Reina gran entusiasmo para concurrir á la primera romería española á la santa casa de Loreto, promovida por el reverendo D. Lorenzo Arbussa. Además de Loreto podrán visitar los peregrinos Roma, Asís, Bolonia, Padua, Venecia, Milán, Génova y Marsella. Saldrá dicha romería de Barcelona el 2 de septiembre y regresará el 16 ó 17, rigiendo los siguientes precios de ferrocarril desde Barcelona:

- 1.ª clase... 260 pesetas
2.ª id... 170 id.
3.ª id... 105 id.

Según un colega local, el señor Alcalde se propone sacar á concurso la apertura de pozos en el cauce del Francolí en busca de agua.

Las carreras en bicicleta, de 33 kilómetros que celebrará mañana domingo el grupo «Sport Ciclista» de Reus, serán de Consolación, y podrán tomar parte en ellas todos los ciclistas de la provincia.

El jurado de salida y llegada estará situado en el camino de Salou, frente á la estación del ferrocarril económico. La hora de salida es á las cuatro y media de la tarde, siguiendo el siguiente itinerario: Reus, Vilaseca y Tarragona hasta el cruce de las «Cuatro Carreteras», en donde habrá constituido el jurado de viaje, y viceversa.

En nombre de numerosos elementos católicos y regionalistas de la provincia de Salamanca ha sido invitado el señor Vázquez Mella para dar un mitin de propaganda solidaria en aquella capital. El Sr. Mella ha ofrecido ir á Salamanca antes del otoño.

Guinea Española.—(Véase anuncio en tercera página).

Por R. O. se ha otorgado el premio de 2.000 pesetas que un donante anónimo puso en poder del ministro de Instrucción pública como recuerdo del natalicio del hijo de D. Alfonso.

El Jurado que debía otorgar dicho premio, compuesto de un individuo por cada una de las reales Academias existentes en Madrid, lo ha concedido por unanimidad al obrero catalán Busquets y Gispert, que habiendo empezado de aprendiz en una fábrica de hilados de Tarrasa, su país natal, ha llegado á maestro de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Béjar, después de publicar en la primera de dichas poblaciones, en 1897, su «Colección» de dibujos para tejidos, por cuya obra se le ha otorgado el premio.

Al concurso se habían presentado otros cuarenta y cinco trabajos, y el Jurado, en vista de que algunos de ellos son bastante notables, ha acordado pedir al ministro de Instrucción pública autorización para ampliar los premios.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y C.

Leemos en nuestro colega local el Herald:

«Las activas gestiones practicadas por nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Grigny sobre el replanteo de la carretera de la de Tarragona á Barcelona á la de Valls á Igualada, en Altafulla, hanse visto coronadas por el más lisonjero éxito, siendo un hecho que dentro de pocos días se comiencen los trabajos de campo de los trozos 1, 3 y 5; así nos lo hace esperar la carta que á continuación transcribimos: «El Director general de Obras públicas.—Excmo. Sr. Marqués de Grigny.—Mi querido amigo: Habiéndose ordenado por esta Dirección el replanteo de la carretera de la de Valls á Igualada á la de Tarragona á Barcelona, que tanto interés, se han firmado las órdenes mandando librar los fondos necesarios para atender á los gastos de aquel servicio. Tiene el gusto de participárselo quien se reitera suyo affmo. amigo que besa s. m., R. Andrade.»

#### Telegrafían de Valencia:

Esta mañana á las nueve se ha verificado la ascensión del globo «Alfonso XIII» en la fábrica del gas Lebón.

El acto fué presenciado por el alcalde señor Maestre, varios diputados provinciales y público numerosísimo.

Tripulaban el globo los señores Herrera y Enriquez, á quienes acompañaba una intrépida artista.

El aerostato tomó dirección SO, elevándose á bastante altura.

A las diez han descendido en el término de Picasset, pueblo que dista 17 kilómetros de esta capital, en la finca llamada del Realengo.

El conde de Villamar siguió en automóvil la dirección del globo y se encontró con los aeronautas en el momento del descenso.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajada Misericordia 14.

Adelantan con suma rapidez los trabajos para la colocación de los rails del tranvía de vía estrecha entre el muelle y la cantera llamada de la «Cádira del Arquebisbe» con el fin de facilitar la traslación de la piedra para continuar el dique del Oeste.

Procedente de la corte ha regresado á esta capital, nuestro respetable amigo don Juan Manuel Martínez. Reciba nuestra cordial bienvenida.

Se ha señalado el día 10 de agosto próximo, á las once, para la celebración de subastas, por la Comisión provincial, para la adquisición de copios de materiales para la conservación de las carreteras de Santa Bárbara á la Cénia, por la Galera, y de la anterior á la general de Vinaroz á la Venta Nueva, por Uldecona y Alcanar.

Por tratarse de un amigo nuestro, reproducimos el suelto que publica El Correo Español:

«CASA RECOMENDADA.—Nuestro amigo y correligionario D. Juan Esteve ha establecido en Reus, y contiguo al local del Círculo tradicionalista de aquella ciudad, una fonda, llamada de San Jaime, para viajeros, huéspedes y pensión para familias católicas, destinada á llenar uno de los vacíos que en los actuales tiempos se deja sentir en las ciudades populosas.

Ocupa el local del Sr. Esteve, según persona que lo ha visitado, toda la espaciosa casa, núm. 6, de la calle de Alens, y la de Vilá, 1, y hay en él habitaciones arregladas con todas las exigencias del confort moderno, lo propio que toda clase de comedores separados para familias, dispensándose en dicha casa el trato más familiar y esmerado y al alcance de toda suerte de fortunas.

Recomendamos, pues, á nuestros correligionarios que tengan que hacer estancia larga ó corta en la ciudad de Reus, el citado establecimiento.»

Como las noticias que tenemos del establecimiento citado por El Correo Español coinciden en todo con las nuestras, recomendamos gustosos á nuestros amigos concurren dicha casa.

### Los anarquistas detenidos

(Del Correo Catalán)

«Desde las nueve de la mañana hasta las 2 de la tarde permanecieron ayer en la prisión celular, tomando declaraciones el juez especial Sr. Ibáñez y el actuario D. Rafael Clavería.

Estuvieron también en la cárcel el abogado fiscal D. Manuel Martínez y el inspector de policía Sr. García Miguel, que se halla al servicio del Juzgado.

«Parece que la diligencia de indagatoria al procesado Juan Rull fué muy extensa.

Por la tarde se constituyó nuevamente el Juzgado en la prisión para recibir las indagatorias de los demás procesados en méritos de esta causa.

«Sigue la impenetrable reserva del sumario.

«Por el Sr. Tressols se practicaron ayer averiguaciones en Sans y Hostafranchs y detuvo al dueño de un café de la carretera de la Bordeta, que frecuentaba Juan Rull con algunos amigos.

«El Sr. Tressols ha puesto en claro en sus últimas indagaciones algunos extremos referentes al género de vida y relaciones de Rull.

«Parece que tanto las autoridades judiciales como las gubernativas se muestran muy satisfechas del número de datos y hechos conocidos.

«Sin embargo, puede asegurarse que todavía no se ha llegado al esclarecimiento completo de los hechos.

«Un periódico recuerda que en la prensa se consignó á raíz de los últimos atentados terroristas, que un chico que estuvo varios días en el Gobierno civil cuando estalló la bomba en el urinario de la Rambla de las Flores, declaró que el autor de la bomba era un individuo cojo.

Rull cojo bastante. «Será coincidencia?»

### LA CRISIS VINÍCOLA EN PORTUGAL

Los vinicultores portugueses están pasando una crisis desastrosa, contra la cual vienen luchando desde tiempo atrás sin resultados satisfactorios: no pueden vender sus existencias.

Toda la cosecha de 1905 está sin vender, y se asegura que algunos productores tienen en sus bodegas las cosechas de 1904 y 1905.

Con el fin de dar salida á la mercancía, se creyó que sería conveniente reducir la producción disminuyendo la extensión del viñedo; pero las circunstancias han demostrado la inutilidad de ese remedio, al parecer tan radical.

La cosecha de 1906 fué muy reducida á causa del mal tiempo que reinó, y, sin embargo, el descenso en la producción no originó ninguna mejoría en el mercado digna de mencionarse.

Con el fin de remediar tan angustiosa situación, se han constituido sociedades para la exportación del vino del país á todos los mercados del mundo; pero la presencia de los vinos españoles, franceses é italianos les han hecho, y continúan haciéndoles, muy difícil la entrada en los nuevos mercados.

### La Trasatlántica Española

Leemos y copiamos con gusto de La Petite Gironde, de Burdeos, correspondiente al 30 de junio.

«La Exposición de Burdeos.—Inauguración del pabellón de la Compañía Trasatlántica.

En el Gran Palacio de la Exposición, al lado de las alamedas de Chartres, casi á la extremidad, hacia el muelle, se eleva una coqueta instalación: la de la Compañía Trasatlántica Española. Lo original, lo práctico, lo confortable, lo útil y lo amable se han reunido en ese rincón discreto para organizar un conjunto digno de atraer la atención de los visitantes de nuestra gran manifestación marítima.

La Compañía Trasatlántica, expone en primer término el plano en relieve de sus talleres y sus astilleros de construcción, en Matagorda, cerca de Cadix. Hay naves en el dique y en la dársena: por todas partes se ven barcos mostrando la importancia de la Sociedad.

Al lado de esto vemos modelos de barcos ya lanzados al agua que constituyen una numerosa flota: más lejos, aparatos, útiles, máquinas, etc. Por último, toda la parte derecha del pabellón está reservada á la reconstrucción de un camarote de uno de los vapores de la Compañía, departamento coquetón, lujoso, confortable, que etrae al pasajero con su cuarto de baños, su gabinete de aseo y otras comodidades privadas. No hace falta, pues, insistir sobre el éxito que ha obtenido el sábado por la tarde, á las cuatro y media, la inauguración de esta Exposición particular.»

### Correo extranjero

El doctor alemán Rudolf Martín, que, hace tres ó cuatro años, predijo la bancarrota de Rusia en breve plazo, en un libro notable, ha publicado otra obra titulada Guillermo II y Eduardo VII.

En el primer capítulo se hace un cumplido elogio de Inglaterra y de la raza anglosajona.

Este autor, que, como es sabido, tiene una reputación acreditada en derecho internacional, cree la cosa más natural del mundo que se hiciera una alianza entre Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos.

Atribuye el desvío de los estadistas ingleses para con el imperio alemán á que han previsto que en un plazo relativamente breve, de veinte ó treinta años, se efectuará inevitablemente y de modo fatal, sin que puedan evitarlo los mismos hombres de gobierno del imperio, la anexión á Alemania de las provincias bálticas de la Polonia rusa, Austria Hungría y los Estados bálticos; estableciéndose también un protectorado alemán sobre la Turquía europea y asiática, anexionándose á la vez Bélgica y Holanda.

Añade que la primera víctima de las victorias alemanas será Francia.

### Expediciones polares

Además de las del comandante Peary y de Wellmann, se preparan otras dos expediciones al Polo Norte. Son la de un danés, el capitán Micsen, que quiere averiguar si hay una tierra desconocida al Norte de Alaska, y la del duque de Orleans, que desea estudiar la hidrografía de una parte de la costa Nordeste de dicha isla.

El verano próximo, Shackleton, que acompañó al capitán Scott hace cinco años, marchará al Polo Sur. También el explorador Aretowki, uno de los compañeros de la expedición de Guerlache al Sur y al Sudeste del cabo de Hornos, se propone reanudar los trabajos interrumpidos. Shackleton intentará aproximarse al Polo Sur por el Océano Indio, costeano tierra Victoria. Allí dejará los barcos y seguirá el viaje por tierra. En cuanto á Aretowki completará el itinerario de Scott.

### OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 11:

Gobierno de la provincia.—Anuncia que D. Pedro Cobos Roa ha solicitado se le concedan cuarenta y ocho pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Carolina» en término municipal de Porrera.

Anuncios oficiales. Tesorería de Hacienda de esta provincia.—Anuncia el nombramiento de agente auxiliar de contribuciones de la segunda zona del partido de Falset.

Comandancia de Marina de Tarragona.—Anuncia la vacante de cabo de mar de puerto de 2.ª clase.

Alcaldías.—La de Uldecona el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en los meses de marzo, abril y mayo, y la de Gandesa haber terminado el proyecto del presupuesto ordinario para 1908.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Rosa Matas Ratés, Cer-

vantes, 8, (86 años).—Manuel Ximenis Escudé, Prig den Pallas, 2, (44 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De Bilbao y esc. v. español «Cabo Palos», de 1.207 ts., c. Arámburu, con efectos; lo despacha D. Mariano Peres. Despachadas Para Marsella y esc. v. «Cabo Palos», con cargo general.

Mercado de la semana

Nota de precios

Alcohol rectificado de vino 95/96° de 146 a 148 ptas. hecto. Idem destilado de vino 94/95° de 140 a 142 ptas. id. (En dichos precios ya comprendido el impuesto de consumos ó sean 50 pesetas por hectolitro). Vinos blancos á Rs. vn. 5 y 1/2 á 6 grado. Vinos rosados á id. 5 1/4 á 5 y 1/2 id. Vinos tintos del campo, á id. 5 1/2 á 5 3/4 id. Vinos del Vendrell, á id. 5 á 5 1/2 id. Idem priorato á id. 6 á 7 id. Mistela blanca de 38 á 40 ptas. carga. Idem tinta de 43 á 45 id. id. Azufrados de 6 á 7 id. grado. Leche condensada, marca CHAM, á 40 ptas. caja. Leche perfección marca la VACA, á 32 ptas. caja. Higos Fraga, no hay existencias. Higos negros, no hay existencia. Sal grano, á ptas. 0'80 los 40 kilos, por vagones. Sal molido, á ptas. á 1'00 los 40 kilos. Avellaná.—Embarque, á 45 y 46 pesetas el saco de 58 kilos y medio. Avellaná garbillada de 48 á 48'50 pesetas el saco de id. id. Avellaná escogida á 51 ptas. el id. id. Almendra mollar, en cáscara á 58 pesetas los 50 ks. y medio. Almendra fuerte en cáscara de 18 á 21 ptas. cuartera. Algarrobos á 8 ptas. los 40 kilos. Aceites finos del campo, á 6'75 pesetas los 4 litros. Id. corriente, á 6'50 id. id. Pesca salada.—Vivero superior, de 20 á 22 pesetas mil según tamaño. Vigo id., 22, 27 id. id. Arosas id., 21 id. id. Parrochas de 5 á 8 ptas. según tamaño. Bacalao: Se cotiza 50 á 52 ptas. los 40 kilos el Islandia. Noruega á 51 ptas. Mezclado de 48 á 49 ptas. los 40 kilos. Atunes: Tronco Venida, de 95 á 100 duros. Sorra fresca, á 100 id. Sangacho, de 32 á 33 id. Espineta, de 28 á 30 id. Descargamento retorno, de 95 á 100 duros. Sorra de 44 á 46 id. Tronco á 75 id. Sangacho, á 45 id. Congrio de 28 á 30 id. id. Grano almendra esperanza, 1.ª á 120 pesetas, id. 2.ª á 115'00 id. Id. id. largueta á 125 id. Id. id. común á 105 los 41'600. Grano avellaná 1.ª á 83'50 ptas. Id. id. 2.ª á 82 ptas. los 41'600. Cebada nueva á 5'50 y 6 ptas. los 70 kilos. Maiz blanco á 11 y 12 ptas. id. id. Arroz-Amonquili, Número 0, á 46'00 ptas, núm 1, 48'00 núm. 3, 52'00 ptas. los 100 kilos. Arroz Bomba, número 1, 47'00, número 2, 50'00, núm. 3, á 58, ptas. los 100 kilos. Harina de arroz, de 31 á 32 ptas., los 100 kilos. Garbanzos Saucó núm. 12, á 100 ptas., núm. 14 á 105 id.; núm. 16 á 115 id.; núm. 20 á 125 ptas. los 100 ks. Garbanzos Andaluces de 50 á 70 ptas. los 100 kilos según clases. Habichuelas país, Pinet, de 49 á 53 pesetas los 100 kilos. Idem extranjeras de 35 á 40 ptas. Naranjas, de 7 á 11 ptas. millar. Lentejas Francesas, á 113 pesetas los 100 kilos. Idem país, á 50 idem id. Habichuelas Caretas, de 23 á 24 ptas. los 70 kilos. Sosa Cáustica.—En barriles madera, á 37'50 los 100 Kg. Sémola marca S. S. S., á 5 pesetas los 10 Kg. Azúcares.—Blanquilla, á 46 reales arroba; Granulada, 47 idem id.; Cortadillo Badalona, de 52 á 53 id. id. Cafés.—Puerto Rico á 28 duros 41 Kg. 600. Id. Santos de 24 á 24 1/4 duros id. id. Id. Méjico á 26 id. id. Id. Guatemalá á 23 id. Hierros fundidos, á 110 pesetas tonelada; Id. comerciales, vase á 28 pesetas los 100 kilogramos. Petróleo caja, 22'50 ptas. Gasolina, de 22'50 id. la caja de dos latas. Harinas: Extra gluten á 17 3/4 reales los 10 ks. Id. 1.ª á 17 1/2 id. id. Id. enteros á 16 1/2 id. Cloruro de potasa de 30/85 á 25'50 id. los 100 id. Fosfato Thomás 15/16 á 7'50 id. los 100 id. Nitrate sosa de 15/16 á 35'00 id. los

100 id. Kainita 25/30 á 8'25 id. id. Sulfato hierro molido á 9'25 los 100 kilos. Sulfato amónico de 20/21 á 36'50 pesetas los 100 kilos. Sulfato hierro grano, 8'75 idem. los 100 id. Sulfato de potasa de 90/95 á 31'50 id. los 100 id. Sulfato de cobre inglés de 97 á 100 pesetas los 100 id. Sulfato de cobre Rio Tinto de 96 á 99 los 100 id. Azufre Floristela, 7'50 á 8 id. saco de 40 idem. Cloruro de cal á 25 id. los 100 id. Superfosfato de cal de 45/15 ácido fosfórico, 29'25 id. los 100 id. Idem id. de 18/20 id. id. 11'75 id. los 100 id. Idem id. de 16/18 id. id. á 11 id. los 100 id. Abono completo para cereales, 20'50 saco de 70 kilos. Idem id. para legumbres á 16'50 id. Pimiento negra á 17 reales ks. Canela Ceilan de 20 á 24. Alpiste Sevilla, á 28'00 ptas. los 100 ks. Cañamones, á 38 id. id. id. Habones, á 20 id. id. Maiz amarillo á 19 los 100 id. Mijo, á 18 id. los 70 litros. Arvejonés, 13 á 14 ptas. los 70 litros. Semilla Nabo, á 29 ptas. los id. Habas á 11 á 12 los id. Panizo, á 21'50 los id. id. Habina á 30'00 los id. Salvado, á 15 reales el saco. Menudillo, 17 á 18 id. id. Azufrán Mancha 1.ª clase nueva, 40 á 45 ptas. los 400 gramos. Según clase. Trigos, de 14 á 16 pesetas los 55 ks. Patatas tiernas á 80 á 85 los 10 ks. Patatas blancas, no hay existencia. Cebollas, á 3'50 ptas. los 40 kilos. Tomates á 4 ptas. los 10 ks. Carburo calcio, de 49 á 53 pesetas los 100 kilos. Segun clase. Carbones ingleses.—Cardiff superior para vapor á 40 ptas. los 1.000 kilos; id. id. para Fragua á 49 id. id.; Antracita á 57 id. id.; Llama á 41 id. Acido muriático de 19/20 refinado á 22 ptas. los 100 Kg. Huevos á 1'20 ptas. docena. Pasas Malaga de 00 á 00 ptas. caja de 10 Kg. No hay existencia. Tomates á 3 ptas los 10 hs. M. A. Tarragona, 12 julio 1907.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'por 100 interior contado', 'por 100 idem fin de mes', 'por 100 idem fin próximo', 'por 100 amortizable', 'de Banco España', 'Balcera', 'Cambios de París', 'Idem de Londres'.

Cambios de Barcelona del día 12

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'CAMBIOS EXTRANJEROS' and 'EFECTOS PUBLICOS'.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100', 'Almansa', 'S. Juan Abadesas', 'F. B. y F. 2.1/4 por 100', 'M. Z. y A. 4 por 100', 'M. B. R. 3.1/4 por 100', 'Almazausa no adhe.', 'adhe.', 'Orense 188-83', 'prioridad 3 por 100', 'Caceres y O. España 5 id', 'Compañía Trasatlántica 4 por 100', 'Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100', 'Barcelona de Electricidad 3 por 100'.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Banco Hispano Colonial', 'Banco Préstamos y Descuentos', 'Catalana General Crédito', 'Crédito Mercantil', 'Ferarril. Medina, Z. y Orense á Vigo', 'Norte de España', 'Alicante'.

TELEGRAMAS

Madrid, 12, 10 m. De Tánger El decano del cuerpo diplomático en Tánger ha propuesto al Majzen el nombramiento de dos ingenieros, uno francés y español el otro, que han de dirigir las obras públicas que se ejecuten en el imperio. Aceptada la propuesta, han sido nombrados los señores Bourgot y Llorens para estos cargos. De Provincias Anoche regresó á Zaragoza el go-

bernador civil de aquella provincia, que habla venido á gestionar varios asuntos relacionados con la celebración del centenario de los sitios. Por la presidencia del Consejo ha sido aprobado el reglamento del centenario sometido á ella por el gobernador civil, que á la vez es comisario regio. También se ha acordado incluir en el crédito de 2.500.000 pesetas para el centenario de los sitios las 150.000 pesetas que importa el monumento de Querol. Este escultor ha prometido tener concluidos sus trabajos en tiempo oportuno para que la inauguración del centenario sea en el próximo abril, como está acordado. Santiago.—Después de una lucha reñidísima, ha sido elegido canónigo Penitenciario de esta Iglesia Catedral el Dr. D. Celestino Fernandez, que era canónigo de la de Tuy. Sevilla.—Se ha celebrado una reunión en la Unión gremial para protestar del proyecto de azúcares.

EXTRANJERO

12 julio. Berlín.—El individuo que robó el retrato del Czar, convencido de que no sacaría de él producto alguno, lo ha devuelto al director de la Galería Nacional, sin que la tela haya sufrido el menor desperfecto. Sesión horracosa París.—En la sesión celebrada esta mañana por la Cámara de los diputados, al discutirse el proyecto de contribuciones directas, M. Bienaimé censuró duramente el estado de la marina de guerra, cuyos barcos se hundían ó estallaban. Acusó al gobierno de ocultar la verdad. (Protestas ruidosas.) M. Bienaimé dice del ministro de Marina que ha hecho traición á su deber. (El presidente llama al orden al orador.) El ministro aludido, M. Thomson, recuerda que estos accidentes no datan de ahora y que el mismo Bienaimé, por impericia, ocasionó el naufragio de una embarcación, causando numerosas víctimas. (Aplausos. En la izquierda demostraciones tumultuosas de hostilidad.) M. Bienaimé justifica su conducta en la expedición á Madagascar. Termina pidiendo que la marina de guerra sea atendida con mas solicitud que ahora. Queda terminada la discusión general. Se aprueban las cuatro contribuciones y se levanta la sesión. Español asesinado Tolosa.—Esta mañana ha sido muerto de una cuchillada en un tren que acababa de llagar á la estación de Labarthe un minero español de 28 años, llamado José Nadal. Supónese que el asesino es un individuo que salió escapado del departamento que ocupaba la víctima y el cual logró huir.

La Conferencia de El Haya

El Haya.—En la sesión celebrada por la segunda subcomisión de la sección primera del Congreso de la Paz, se ha continuado discutiendo la proposición relativa á la creación de un tribunal de apelación para el botín de guerra. M. Howard, delegado de Inglaterra, insiste en la necesidad de que dicho tribunal sea permanente, comprometiéndose la Gran Bretaña á someterle los más importantes acuerdos. M. Hageruys, de Noruega, sostiene la conveniencia de recurrir directamente á una ponencia internacional. M. Kriege, alemán, entiende que, siendo excepcional el estado de guerra, no puede ser permanente el tribunal expresado. Un tribunal internacional permanente, añade, es un mecanismo de prolija elaboración y excesivamente complicado. El señor Barbosa, brasileño, defiende, por el contrario, la permanencia del tribunal. Los jueces, dice, no pueden ser improvisados, pues les faltarian la idoneidad y la independencia necesarias para desempeñar satisfactoriamente su importantísima misión. Tampoco hay que buscarlos exclusivamente en los Estados neutrales, que suelen carecer de imparcialidad, por ser los más débiles. No debe, sin embargo, accluirse á esos Estados, los cuales podrán tener una representación proporcional agrupándose entre sí. —La primera subcomisión de la tercera sección de la Conferencia de la Paz ha discutido la cuestión de los torpedos. El delegado español ha presentado una enmienda haciendo necesario el bloqueo efectivo para que los belige-

rantes puedan utilizar los torpedos en sus aguas ó en las de la jurisdicción enemiga. El debate versó principalmente sobre los perjuicios que los torpedos en contacto pueden causar á los amigos de los beligerantes ó á los neutrales. Es de notar que el problema dista mucho de hallarse resuelto.

Última Información Servicio especial de La Cruz

A La Granja Esta mañana á las nueve ha salido en automóvil para La Granja el ministro de la Guerra, para someter á la firma del rey varios decretos sobre altos mandos militares y ascensos, según digimos. Regresará esta tarde.

Transferencia El ministro de Fomento ha pedido al de Hacienda la transferencia de las cantidades consignadas para obras públicas en el puerto de Melilla y otros del Norte de Africa, que importan un millón de pesetas, para destinarlas á aliviar la crisis agraria en Andalucía.

Caciquismo Se asegura que el general Weyler ha pnesto su voto á la candidatura del general Luque para la senaduría por Baleares que dejó vacante al morir el general Loño. Se dice que se presentará candidato por dicha senaduría el general de la Armada Sr. Concas.

Para el arsenal de Cartagena El proyecto del ministro de Marina para aliviar de momento la crisis entre los obreros del arsenal de Cartagena, se enviará al Consejo de Estado para que informe y luego pasará á las Cortes. Parece que este proyecto no encontrará la menor oposición.

CONGRESO

A las 3'40 se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato estando en el banco azul los ministros de la Gobernación y de Hacienda, y los escafios y tribunas casi desiertos. Jura el cargo un diputado liberal. El Sr. Rosales (D. Martín) pregunta qué proyectos tiene el ministro de Hacienda para remediar la crisis olivarera.

El ministro de Hacienda reconoce que está en crisis la industria de la fabricación de aceites de oliva y dice que el Gobierno está animado de los mejores propósitos para aliviar á los olivares, si bien no puede concretar aun las medidas que tomará. Los Sres. Moles y Beltrán y Musitu dirigen ruegos que no se oyan desde la tribuna de la prensa.

Se entra en el orden del día. El Sr. Bas apoya una proposición de ley concediendo una pensión á la viuda é hijos del capitán de navio Sr. Cadarso, que pereció en el combate de Cavite. Se toma en consideración la proposición de ley. Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de azúcares.

El Sr. Ferrer-Vidal (D. Luis) habla para alusiones. (Entran en la Cámara el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia, que toman asiento en el banco azul.) Encuentra contradicción el señor Ferrer-Vidal en lo que dijo ayer el marqués de Casa-Laiglesia.

Recoge algunas manifestaciones que hizo el Sr. Corella afirmando que la balanza del comercio en España es adversa á Cataluña. Extraña que para censurar á los industriales catalanes se ponga de relieve la petición que hicieron sobre la admisión temporal de los trigos, que tantos beneficios reportaría.

Combate el proyecto por considerarlo perjudicial á los intereses generales del país, y por entender que trae consigo el monopolio. El Sr. Roselló interviene también para alusiones. Afirma que el proyecto es atentatorio á la libertad industrial.

Dice que beneficiará sólo á un «trust», que impondrá el precio que quiera á los azúcares, perjudicando al consumidor y á los industriales libres, que tienen perfectísimo derecho á vivir y á desarrollar su negocio. El Sr. Pi Arsuaga explica por que presentó su voto particular, que quedó adicionado al dictamen. Reconoce que existe la crisis azucarera, pero dice que ésta es puramente de negocio. Afirma que hay 200 millones de pesetas interesados en la industria azucarera.

Cree que la ley servirá para crear pronto un lucrativo monopolio. El ministro de Hacienda lo niega. El Sr. Pi Arsuaga: Su señoría dice que no, pero hay que tener en cuenta que en España todo lo que provisionalmente se hace queda como materia fija. El Sr. Rodés rectificó. (El Sr. Maura conferencia entre tanto con los Sres. Amat y Rendueles.) Continúa la sesión á las 18'30.

Bolsin 6 t. En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 82'67. Fin próximo, 00'00. Francos, 12'10. Libras 28'19. Amortizable, 101'85.

EXTRANJERO

La cuestión yanki japonesa Sigue el malestar

París.—Despachos de Nueva York dicen que el almirante Yamamoto manifestó su convicción de que las relaciones cordiales entre los Estados Unidos y el Japón no serán turbadas y que los accidentes que ocurren entre ambas naciones carecen de importancia. De todas maneras y apesar de ello, los telegramas procedentes de los Estados, el Japón y las islas Filipinas atestiguan un creciente malestar.

En Filipinas Excitación creciente

París.—Según los despachos recibidos últimamente de Manila en los clubs de las oficinas y los periodistas se habla de la posibilidad de la guerra. Dícese que los oficiales norteamericanos vigilan de cerca á los indígenas y se añade que las autoridades de Manila han descubierto un complot para hacer volar la dársena de Longapo, asegurándose que se han descubierto grandes cantidades de explosivos.

Bolsin de París

Exterior español, 92'45. Acciones Norte, 272'00. Alicante, 382'00. Renta francesa 3 por 100, 95'40. Interior español, 73'60.

ÚLTIMA HORA

Final del Congreso y Senado.—Madrid y Barcelona contra la desgravación de los vinos.

En el Congreso ha continuado el debate sobre el proyecto de azúcares, comenzando á discutirse el articulado. El Sr. Dato ha recordado que iban pronunciados 52 discursos sobre este proyecto. —En el Senado se ha aprobado la ley de ferrocarriles secundarios y se dió lectura al dictamen sobre la reforma electoral. —Aumentan las dificultades contra el proyecto de azúcares y el de desgravación de los vinos. Para combatir y rechazar este último se han unido los alcaldes de Madrid y Barcelona pues dicen que las compensaciones que se ofrecen á los Ayuntamientos son escasas. MENCHETA.

Tip. F. Sugañes, Conde de Rius, 9.

Guinea Española

Se complace en participar al respetable público de Tarragona que queda abierta una Sucursal de sus acreditados productos en la Rambla de San Juan núm. 49, donde se expendrán sus acreditados cafés sin barnices ni pinturas perjudiciales á la salud, chocolates elaborados con cacao de cosecha propia, productos de la hacienda Montserrat, de Fernando Póo. Cafés, chocolates, pastillas, thes, licores de café, crema de cacao, azúcares, bombones etc., son los artículos que «Guinea Española» ofrece al público, convencida de que tendrán la misma aceptación que en cuantos establecimientos tiene abiertos en esta provincia de Tarragona, Barcelona y Gerona. Pura garantía en todos los artículos de la casa. Rambla de San Juan, núm. 49.

CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Alén Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sim dolor. Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras de todos los anastésicos conocidos.

